



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **catorce de septiembre de dos mil doce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.	TOCA PENAL 27/12-3ª. -0-8 EXPEDIENTE JO/55/2011 AMPARO DIRECTO 293/2012 RECURSO: CASACIÓN JUECES DE PRIMERA INSTANCIA INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	ACUSADO: ARMANDO CONTRERAS SÁNCHEZ DELITO: POSESIÓN DE AUTOPARTES A SABIENDAS DE SU ORIGEN ILÍCITO OFENDIDO: GERARDO DÍAZ OLIVEROS VALLARINO	SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO EMITIDA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE LA QUE SE DEJO INSUBSISTENTE..

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

  
**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADA-INTEGRANTE:

  
**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LIC. MIGUEL ANGEL FALCÓN VEGA**

SECRETARÍA DE ACUERDOS:

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día catorce de septiembre del dos mil doce.

